



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO A. WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 35, celebrada el 28 de mayo de 2010;

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS – SECPLAN - ALCALDIA

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la corrección de la Modificación Presupuestaria N° 7 del 20 de Mayo de 2010, aprobada en sesión extraordinaria N° 34 de 25 de mayo pasado, en cuanto a que el Aumento de Gastos por M\$ 24.826, corresponde al Subtítulo 23, Ítem 03, Asignación 001 Subprograma 01- Indemnizaciones de cargo fiscal-, y no al Subtítulo 23, Ítem 01, Asignación 002, Subprograma 01- Bonificaciones-.

Ancud, 28 de Mayo de 2010

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RWB/rwb.-

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Secretaría H. Concejo.
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes